

# *Superintendencia de Competencia*

## **UP: 01 Eficiencia Económica de los Mercados**

### **LT: 01 Promoción, Protección y Garantía de la Competencia**

**Código: 2006-4117-4-01-01-21-1**

Dietas a miembros propietarios del Consejo Directivo a razón de \$45.72 cada uno, por cada sesión a la que asistan, sin que ningún miembro pueda devengar por este concepto más de \$182.88 mensuales, aún cuando el número de sesiones a que asistan en el mes sea mayor que cuatro (El Superintendente de Competencia como miembro directivo, actuará adhonores).